

UNIFAMILIARES DE VPO EN SONEJA

El Ayuntamiento de Soneja va a destinar patrimonio municipal de suelo de la UE-2 a viviendas de protección pública. La parcela donde se edificarán las viviendas, que próximamente saldrá a concurso público, es la N^o 55 y tiene una superficie de 1945'32m².

Se estima que las viviendas a construir serán alrededor de 30 y la tipología de edificación será de unifamiliar adosado.

El régimen de protección aplicable se pretende que sea el general, donde las condiciones para los interesados pueden ser más ventajosas (prestamos, ayudas directa entrada, cheque acceso a la vivienda,..).

Los interesados pueden informarse en la *Agencia de Empleo y Desarrollo Local* del Ayuntamiento de Soneja.

AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Plaza Mesón nº 1

12480 Soneja (Castellón)

Teléfono: 964 13 50 04

Fax: 964 13 55 13

Email: aedl@soneja.com